

Programa de apoyo a las familias con menores expulsados/as ACUERDO DE COLABORACIÓN

En el marco del conjunto de acciones que está desarrollando la Mesa de Educación del Proceso Comunitario de la Zona Oeste se ha establecido un programa de apoyo a las familias para cuando sus hijos e hijas adolescentes se encuentran, por razones de faltas a la convivencia escolar, bajo medidas disciplinarias que conllevan la pérdida del derecho a asistir a clase.

Esta entidad ofrece a las familias la posibilidad de acogerse <u>de forma voluntaria</u> a un programa de apoyo a menores expulsados que se desarrollará una aula de las instalaciones del Colectivo de Mujeres M.Luisa Alvarez de Toledo, Calle Parque Alto (Picadueñas Alta), esquina con c/ Juan Puerto Aragón. El alumno o alumna que voluntariamente se comprometa en este programa estará a cargo del personal técnico educador responsable de la entidad y realizará las tareas escolares que le haya encargado el instituto, así como otras actividades lúdicas y de habilidades sociales.

La familia que voluntariamente se acoge al programa se compromete a:

- ♦ Responsabilizarse de asistencia diaria y puntual del alumno/a a aula.
- Responsabilizarse de asistencia al aula con los materiales necesarios para la realización de las actividades escolares mandadas desde el instituto.
- Eximir de toda responsabilidad a la entidad colaboradora de los posibles daños sufridos por los menores o causados por ellos a terceras personas durante su periodo de realización del programa.

El alumno o la alumna que voluntariamente se acoge al programa se compromete a:

- ♦ Asistencia diaria y puntual al aula.
- ♦ Asistencia al aula con los materiales necesarios para la realización de las actividades escolares mandadas desde el instituto.
- ♦ Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el educador/a.
- ♦ Tener buen comportamiento en el aula, tanto con los/as educadores/as como con los/as compañeros/as, así como cumplir las normas del acuerdo.
- Respetar tanto las instalaciones como los materiales o herramientas del centro.

Don/Doña	con	
padre/madre o tutor/a legal del alumno/a		con
DNIdel IES. Dra. Jos	sefa de los Reyes declaran	bajo responsabilidad
solidaria:		
Que aceptan las bases y normas establecio Apoyo a las familias con Menores Expulsado	•	vos del Programa de
Y para que así conste, lo firma en Jerez de l	a Frontera, a de	de 20